

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below the figure, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D7M0330

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO NÚMERO D7M0330 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PROGRAMA EDITORIAL DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **LECTORUM, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR **LUCÍA TENZO HUA TZANAHUA** EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 5 de mayo de 2017 “**LAS PARTES**” suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E18-2017**, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- II.- En la Cláusula “Décima Novena” del contrato principal, “**LAS PARTES**” acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DECLARACIONES

I.- “**EL INSTITUTO**” declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Con oficio número 09 54 43 61 2710/00607 de fecha 25 de octubre de 2017, el Titular de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica de “**EL INSTITUTO**” al Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio modificadorio, toda vez de que “**EL PROVEEDOR**” informa que derivado de los eventos geológicos ocurridos el pasado mes de septiembre y como evento fortuito y por causa de fuerza mayor su planta y oficinas generales, se vieron en la necesidad de parar labores durante 15 (quince) días naturales, afectando así su programa de producción tanto en trabajo editorial como en impresión de títulos, motivo por el que solicita una prórroga de 15 (quince) días adicionales al plazo establecido para la entrega definitiva de las partidas 51 y 52 que le fueron adjudicadas, lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 91 de su Reglamento; documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.2.- En atención a la petición formulada por la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica de “**EL INSTITUTO**”, se elabora el presente convenio modificadorio a fin de estipular el motivo por el que solicita una prórroga de 15 (quince) días adicionales al plazo establecido para la entrega definitiva de las partidas 51 y 52 que le fueron adjudicadas derivado del caso fortuito y fuerza mayor, lo anterior con fundamento a los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 91 de su Reglamento; documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
D7M0330

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 23 de octubre de 2017, manifestó la necesidad para la suscripción del presente convenio modificatorio, con el objeto de modificar el plazo establecido para la entrega definitiva de las partidas 51 y 52 que le fueron adjudicadas, de conformidad con lo establecido en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento.

II.2.- Está en condiciones de continuar prestando sus servicios a **“EL INSTITUTO”** en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar el precio, las características y especificaciones del servicio acordado.

III.- Declaran conjuntamente **“LAS PARTES”** por conducto de sus respectivos representantes legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES” convienen en modificar en su parte conducente en la cláusula **CUARTA.- PLAZO** Las fechas de entrega se realizarán de acuerdo a lo establecido en el numeral II del Anexo Técnico, mismo que se integra al contrato principal como **Anexo 2 (dos)**, para quedar establecido conforme a lo señalado el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, redactada de la siguiente forma:

Dice:

No. de Partida	Concepto	Cantidad	Tamaño (cm)	Páginas	Imp. Inters.	Imp. Forro	Pap. Inters.	Pap. Forro	Acabado	Fecha de entrega por el proveedor
51	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del “Manual de Toma, Manejo y Envío de Muestras Biológicas basada en Laboratorio 2017”	1,000	21.5 x 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. Con selección de color	Couche de 250 grs. Con selección de color	Hot cosido más laminado BTE	30/10/2017
52	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del “Manual para implementar un Sistema de Gestión de Calidad y Riesgos Biológico en el Laboratorio 2017”	1,000	21.5 x 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. Con selección de color	Couche de 250 grs. Con selección de color	Hot cosido más laminado BTE	30/10/2017

Debe Decir:

No. de Partida	Concepto	Cantidad	Tamaño (cm)	Páginas	Imp. Inters.	Imp. Forro	Pap. Inters.	Pap. Forro	Acabado	Fecha de entrega por el proveedor
----------------	----------	----------	-------------	---------	--------------	------------	--------------	------------	---------	-----------------------------------



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
D7M0330**

51	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del "Manual de Toma, Manejo y Envío de Muestras Biológicas basada en Laboratorio 2017"	1,000	21.5 x 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. Con selección de color	Couche de 250 grs. Con selección de color	Hot Melt cosido más laminado BTE	14/11/2017
52	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del "Manual para implementar un Sistema de Gestión de Calidad y Riesgos Biológico en el Laboratorio 2017"	1,000	21.5 x 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. Con selección de color	Couche de 250 grs. Con selección de color	Hot Melt cosido más laminado BTE	14/11/2017

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **30 de octubre de 2017** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

**"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
Apoderado Legal

**"EL PROVEEDOR"
LECTORUM, S.A. DE C.V.**


LUCÍA TENZOHUA TZANAHUA
Apoderada Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


ROMEO SERGIO RODRÍGUEZ SUÁREZ
Titular de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica

AA/LNC/IRAQV

SMITEXTO
OXELING



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
D7M0330

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO DEL CONVENIO”

INEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

 EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

OPENED



2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

Oficio No. 09 54 43 61 2710/ 00607

Mtro. Aleksl Asatashvili
Titular de la División de Contratos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
26 OCT 2017
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
26 OCT 2017
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BENEFICIOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR019-E18-2017, relativa a la Contratación del Servicio de Impresión del Programa Editorial de la Dirección de Prestaciones Médicas, del cual derivó entre otros el contrato número D7M0330, formalizado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa Lectorum S.A. de C.V., cuyo objeto es la prestación del "Servicio de Impresión del Programa Editorial de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, para el Ejercicio Presupuestal 2017".

Le comento que el Gerente de Ventas y el Representante Legal de la referida empresa, mediante carta de fecha 23 del presente mes y año, dirigida a esta Coordinación a mi Cargo, en mi carácter de administrador del referido contrato, informa que derivado de los eventos geológicos ocurridos el pasado mes de septiembre y como evento fortuito y por causas de fuerza mayor su planta y oficinas generales, se vieron en la necesidad de parar labores durante 15 días naturales, afectando así su programa de producción tanto en trabajo editorial como en impresión de títulos, motivo por el que solicita una prórroga de 15 días adicionales al plazo establecido para la entrega definitiva de las partidas 51, 52, que le fueron adjudicadas de dicho programa.

Al respecto, por tratarse de una causa de fuerza mayor ajena al proveedor adjudicado, se le autoriza la referida ampliación al plazo de entrega de las partidas mencionadas.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se elabore el Convenio Modificadorio No. Uno al referido contrato, lo anterior, con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 segundo párrafo de su Reglamento, así como lo establecido en la cláusula DÉCIMA NOVENA.-MODIFICACIONES.-, del mencionado instrumento jurídico, con la finalidad de modificar el plazo establecido en la cláusula cuarta del indicado contrato indicado, así como en su Anexo 2, como a continuación se detalla:

PLAZO: Las fechas de entrega se realizarán de acuerdo a lo establecido en el numeral II del Anexo Técnico.

0090240000



25 de octubre de 2017
Oficio No. 09 54 43 61 2710/ 00607
2/3

Anexo 1.2.- Anexo técnico Programa Editorial 2017 de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica

II. Descripción completa de los impresos:

En los siguientes cuadros se especifican las características técnicas y cantidades así como su distribución.

Dice:

No. de partida	Concepto	Cantidad	Tamaño (cm)	Páginas	Imp. Inters.	Imp. Forro	Pap. Intrs.	Pap. Forro	Acabado	Fecha de entrega por el proveedor
51	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del "Manual de Toma, Manejo y Envío de Muestras Biológicas basada en Laboratorio 2017"	1,000	21.5 X 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. con selección de color	Couche de 250 grs. con selección de color	Hot Melt cosido más laminado BTE.	30/10/2017
52	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del "Manual para Implementar un Sistema de Gestión de Calidad y Riesgo Biológico en el Laboratorio 2017"	1,000	21.5 X 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. con selección de color	Couche de 250 grs. con selección de color	Hot Melt cosido más laminado BTE.	30/10/2017

Debe decir:

No. de partida	Concepto	Cantidad	Tamaño (cm)	Páginas	Imp. Inters.	Imp. Forro	Pap. Intrs.	Pap. Forro	Acabado	Fecha de entrega por el proveedor
51	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del "Manual de Toma, Manejo y Envío de Muestras Biológicas basada en Laboratorio 2017"	1,000	21.5 X 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. con selección de color	Couche de 250 grs. con selección de color	Hot Melt cosido más laminado BTE.	14/11/2017
52	Diseño, Edición, Corrección de estilo e Impresión del "Manual para Implementar un Sistema de Gestión de Calidad y Riesgo Biológico en el Laboratorio 2017"	1,000	21.5 X 28	72/90	4X4	4X4	Couche de 150 grs. con selección de color	Couche de 250 grs. con selección de color	Hot Melt cosido más laminado BTE.	14/11/2017

09/10/17



25 de octubre de 2017
Oficio No. 09 54 43 61 2710/ 00607
3/3

Para efectos de lo antes requerido, anexo al presente copia de la carta de solicitud del mencionado proveedor,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para envíale un cordial saludo

Atentamente


Dr. Romeo Sergio Rodríguez Suárez.
Titular de la Coordinación

ANEXO

Anexo: Copia del Contrato D7M0330, Anexo 2 "ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES", escrito de fecha 23 de Octubre del presente año de la empresa Lectorum S.A. de C.V.

Con copia:

- Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Titular de la Unidad de Atención Primaria a la Salud.
- Lic. Fabián B. García Olvera, Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos.
- Ing. Emmy Loou Vázquez Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos.


CRGB/JCB/LHL/etb.



ALLEN



Ciudad de México a 23 de Octubre de 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Vigilancia Epidemiológica
Dr. Romeo Sergio Rodríguez Suárez
Presente



Relativo al contrato No. D7M0330 para la prestación del servicio de impresión del programa editorial de la Coordinación a su digno cargo, para el ejercicio presupuestal 2017; le informo lo siguiente:

Debido a los eventos geológicos ocurridos el pasado mes de Septiembre y como evento fortuito y por causas de fuerza mayor nuestra planta y oficinas generales, se vieron en la necesidad de parar labores durante 15 días naturales, afectando así nuestro programa de producción tanto en trabajo editorial como en impresión de títulos, uno de los compromisos contractuales que por desgracia se vieron afectados es relativo al contrato D7M0330.

Recurrimos al aviso emitido en el D.O.F. el día 20 de Septiembre de 2017 "ACUERDO por el que se declaran inhábiles los días 19 y 20 de septiembre de 2017 para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos que se desarrollan ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal."

Y la declaración hecha por el presidente de México el día 20 septiembre declarando luto nacional por 3 días.

Así como la necesidad de revisión estructural que se tuvo que hacer a nuestras instalaciones.

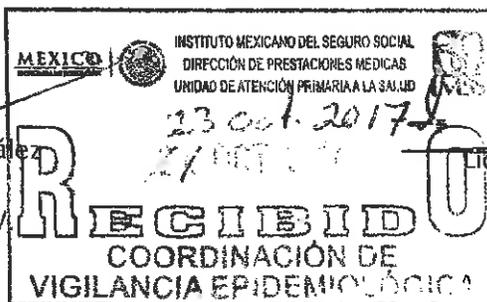
Para solicitar a usted una extensión en el tiempo de entrega de 15 días naturales, a nuestra fecha límite que es según contrato el 30 de Octubre de 2017; entregando el tiraje total de las partidas el día martes 14 de Noviembre de 2017; esto, para no afectar la calidad de los títulos que nos corresponde entregar a ustedes y para que LECTORUM S.A. DE C.V. no resulte penalizada.

Le solicito también en caso de ser aceptada mi solicitud, me informe el procedimiento a seguir. Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o apoyo al respecto.

Sin más que agregar, tenga un bonito día.

Atentamente

Lic. Ramón Romeo González
Gerente de ventas
Lectorum S.A. de C.V.



Atentamente

Lic. Lucía Tenzohua Zañahua
Representante legal
Lectorum S.A de C.V.

C.C. Dr. César Raúl González Bonilla
Jefe de la División de Vigilancia e
Investigación Epidemiológica.

2011/11/18